

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer siete plazas de Caminero actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales fecha 8 de abril actual para celebrar concurso-oposición para proveer siete plazas de Caminero actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia y las que en la misma categoría de Caminero pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, se anuncia la presente convocatoria, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Este concurso-oposición es libre y de carácter nacional, y las condiciones generales para optar al mismo serán las siguientes:

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que se determinen por la Dirección General de Carreteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.

Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancia dirigida al Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

Salamanca, 19 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas.—3.250-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 6 de abril de 1965 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros y Maestras procedentes de la oposición a ingreso en el Magisterio convocada por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).**

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero siguiente) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Incluir en la lista general, por las causas que se indican y con el número que se señala, a las Maestras y Maestros que a continuación se relacionan:

Número 1.910-bis. Don Virgilio Martín Cuesta, por haber sido estimado el recurso de reposición en 12 de noviembre de 1963. Debe decir: Provincia donde actuó, Madrid; coeficiente, 3.78049; fecha de nacimiento, 20 de diciembre de 1938.

Número 3.286-bis. Doña Rosa María Casado Rodríguez, por haberse resuelto favorablemente el expediente instruido a instancia de la interesada por Orden de 1 de marzo de 1965. Debe decir: Provincia donde actuó, Vizcaya; coeficiente, 2.23333; fecha de nacimiento, 11 de junio de 1945.

Número 5.119-bis. Don Antonio Gómez Rivera, por estimación del recurso de reposición por Orden de 27 de febrero de 1965. Debe decir: Provincia donde actuó, Madrid; coeficiente, 1.43518; fecha de nacimiento, 20 de febrero de 1941.

Número 5.832-bis. Don Manuel Rubio Rubio, por haberse estimado en 26 de octubre de 1964 su recurso de reposición. Debe decir: Provincia donde actuó, Córdoba; coeficiente, 1.24691; fecha de nacimiento, 24 de mayo de 1921.

Número 6.133-bis. Don José Antonio de la Iglesia Pereda, por estimarse en 10 de febrero de 1965 su recurso de reposición. Debe decir: Provincia donde actuó, Valladolid; coeficiente, 1.17241; fecha de nacimiento, 1 de enero de 1941.

Número 6.821-bis. Doña Emilia Soler Moreno, por haber sido incluida con el número 73 del Tribunal Unico de Almería, por Orden de 2 de marzo de 1965. Debe decir: Provincia donde actuó, Almería; coeficiente, 1.00000; servicio interino, 5 años, 1 mes y 20 días; fecha de nacimiento, 26 de enero de 1925.

Número 6.838-bis. Doña Josefa López Valle, por haber sido incluida con el número 64 del Segundo Tribunal de Lugo, por Orden de 2 de marzo de 1965. Debe decir: Provincia donde actuó, Lugo; coeficiente, 1.00000; fecha de nacimiento, 21 de enero de 1927.

Número 6.848-bis. Don José Maside Díaz, por haber sido incluido con el número 43 del Tribunal número 1 de Lugo, por Orden de 2 de marzo de 1965. Debe decir: Provincia donde actuó, Lugo; coeficiente, 1.00000; fecha de nacimiento, 26 de septiembre de 1939.

Número 6.877-bis. Doña Livia Otero Pazos, por haber sido incluida con el número 90 del Tribunal número 5 de Madrid, por Orden de 2 de marzo de 1965. Debe decir: Provincia donde actuó, Madrid; coeficiente, 1.00000; fecha de nacimiento, 12 de noviembre de 1945.

Segundo. Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras que ostentan en la lista de referencia el número que se expresa, o por comunicación de la Delegación Administrativa de Educación Nacional correspondiente, en la que manifiestan el error observado, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 21. Don Agustín Velasco Garrido. Fecha de nacimiento dice: 19 de septiembre de 1944; debe decir: 19 de septiembre de 1940.

Número 32. Segundo apellido, dice: Manzanarez; debe decir: Manzanares.

Número 65. Segundo apellido, dice: Yeste; debe decir: Yuste.

Número 83. Nombre, dice: Victoriano; debe decir: Victorino.

Número 88. Segundo apellido, dice: Sasanova; debe decir: Casanova.

Número 89. Don José Antonio Balbuena González, coeficiente, dice: 48,50000; debe decir: 48,00000.

Número 104. Don Emiliano García Sorando. Omitidos servicios interinos, debe decir: 0 años, 0 meses, 25 días, no variando su número en la lista.

Número 113. Doña María Jesús Herrera Álvarez. Fecha de nacimiento, dice: 4 de septiembre de 1944; debe decir: 4 de noviembre de 1944.

Número 117. Doña Isabel Fernández Mamajón. Omitidos servicios interinos, debe decir: 0 años 5 meses, 7 días, no variando su número en la lista general.

Número 125. Don Mariano Rodríguez Gómez. Coeficiente asignado, dice: 38,75000; debe decir: 51,66666, resultado de dividir 155 plazas que correspondió proveer al Segundo Tribunal de Madrid donde opusó entre el número 3 que obtuvo el interesado, pasando, en consecuencia, al número 78-bis, quedando anulado el 125 que ostentaba en la lista.

Número 170. Segundo apellido, dice: Portuño; debe decir: Fortuño.

Número 173. Don Félix Moreno Capdevila. Coeficiente asignado, dice: 31,00000; debe decir: 38,75000, resultado de dividir 155 plazas que correspondió proveer al Segundo Tribunal de Madrid donde opusó entre el número 4 que obtuvo el interesado pasando, en consecuencia, al número 123-bis, quedando anulado el 173 que ostentaba en la lista.

Número 174. Primer apellido, dice: Ramez; debe decir: Ramirez.

Número 184. Nombre, dice: María Celia; debe decir: María Isabel Celia.

Número 225. Don Antonio Moreno García. Coeficiente asignado, dice: 25,83333; debe decir: 31,00000, resultado de dividir 155 plazas que correspondió proveer al Segundo Tribunal de Madrid, donde opusó, entre el número 5 que obtuvo el interesado, pasando, en consecuencia, al número 175-bis, quedando anulado el 225 que ostentaba en la lista.

Número 247. Nombre, dice: Cándido; debe decir: Cándida.

Número 263. Don Belisario García Crespo, en cuanto a la fecha de nacimiento dice: 22 de septiembre de 1965; debe decir: 23 de septiembre de 1945; desestimándose la petición de reconocimiento de servicios interinos, puesto que los que reclama son posteriores a la fecha de expiración de plazo a que había de ostentarlos el interesado.

Número 269. Don Víctor Montagut Sancho. Primer apellido, dice: Montagut; debe decir: Montagut; coeficiente asignado 22,14286; debe decir: 25,83333, resultado de dividir 155 plazas que correspondió proveer al Segundo Tribunal de Madrid, donde opusó, entre el número 6 que obtuvo el interesado, pasando, en

consecuencia, al número 223-bis, quedando anulado el 269 que ostentaba en la lista.

Número 270. Segundo apellido, dice: Larriba; debe decir: Raniba.

Número 294. Doña María Isabel Arias Álvarez de Luna. Omí-tido primer apellido, debe decir: Arias.

Número 310. Don Cipriano-Vidal Romero Simón. Omí-tido segundo apellido, debe decir: Simón.

Número 330. Segundo apellido dice: Zafora; debe decir: Zaforas.

Número 347. Segundo apellido, dice: Rua; debe decir: Bua.

Número 421. Don Emilio Bolaños Martínez. Fecha de nacimiento, dice: 30 de mayo de 1944; debe decir: 30 de mayo de 1934.

Número 447. Nombre, dice: Miguel Angele; debe decir: Miguel Angel.

Número 455. Doña Hortensia Tolosana Cidón. Fecha de nacimiento, dice: 11 de abril de 1946; debe decir: 12 de abril de 1946.

Número 461. Doña Inmaculada Soto Gómez. Fecha de nacimiento, dice: 8 de diciembre de 1944; debe decir: 8 de diciembre de 1945.

Número 484. Don Constantino González González. Omí-tidos servicios interinos, debe decir: 0 años, 1 mes, 23 días, no variando su número en la lista.

Número 500. Primer apellido, dice: Ballester; debe decir: Esteller.

Número 524. Nombre, dice: María Dolores; debe decir: Dolores.

Número 528. Nombre, dice: Mercedes; debe decir: María de las Mercedes.

Número 545. Primer apellido, dice: Velenero; debe decir: Valonero.

Número 591. Primer apellido, dice: Viscanet; debe decir: Viscarret.

Número 596. Don Angel Jiménez Ballesteros. Fecha de nacimiento, dice: 26 de septiembre de 1946; debe decir: 28 de septiembre de 1946.

Número 603. Don Domingo Losada Domínguez. Fecha de nacimiento dice: 6 de agosto de 1946; debe decir: 6 de agosto de 1943.

Número 678. Nombre, dice: Niceto; debe decir: Niceta, por tratarse de hembra.

Número 713. Doña Silvia Defior Cítolet. Fecha de nacimiento, dice: 4 de mayo de 1943; debe decir: 4 de mayo de 1946.

Número 718. Don Manuel Martín Gálvez. Fecha de nacimiento, dice: 13 de marzo de 1939; debe decir: 23 de marzo de 1939.

Número 792. Nombre, dice: Luzdivino; debe decir: Luzdivina, por tratarse de hembra.

Número 844. Primer apellido, dice: Girard; debe decir: Gimard.

Número 864. Doña Amparo Herrero Villanueva. Coeficiente, dice: 8,03333; debe decir: 8,08333.

Número 867. Segundo apellido, dice: Manoyo; debe decir: Menoyo.

Número 887. Don Diego Martínez Bustos. Omí-tidos servicios interinos, debe decir: 0 años, 1 mes y 13 días, no variando su número en la lista.

Número 896. Primer apellido, dice: Manzano; debe decir: del Manzano.

Número 948. Segundo apellido, dice: Pazo; debe decir: Pozo.

Número 983. Don Pedro Frago Rueda. Omí-tidos servicios interinos, debe decir: 1 año, 5 meses y 14 días, pasando a ocupar el número 980-bis y quedando anulado el 983 con que figuraba en la lista general.

Número 1.017. Doña Dolores Ramos Ojeda. Coeficiente, dice: 6,90909; debe decir: 6,90000.

Número 1.304. Don Francisco Lahoz Huertas. Coeficiente, dice: 6,89000; debe decir: 6,80000.

Número 1.058. Don Rodolfo Pato Montero. Fecha de nacimiento, dice: 1 de mayo de 1941; debe decir: 1 de mayo de 1939.

Número 1.074. Nombre, dice: Vitalino; debe decir: Vitaliano.

Número 1.132. Doña Nieves Navarro Crespi. Omí-tidos servicios interinos, debe decir: 7 años, 11 meses y 11 días, no variando su número en la lista.

Número 1.156. Segundo apellido, dice: Basco; debe decir: Basoco.

Número 1.215. Segundo apellido, dice: Morate; debe decir: Morote.

Número 1.229. Don Antonio Sánchez Gascón. Omí-tidos servicios interinos, debe decir: 1 año, 6 meses y 14 días, pasando al número 1.223-bis y quedando anulado el 1.229 con que figuraba.

Número 1.231. Segundo apellido, dice: Lovera; debe decir: Llovera.

Número 1.247. Nombre, dice: Amparo; debe decir: María Amparo.

Número 1.312. Don Daniel Miedes Gómez. Coeficiente, dice: 5,42847; debe decir: 5,42857.

Número 1.351. Doña María de los Angeles Landín Fernández. Fecha de nacimiento, dice: 2 de enero de 1944; debe decir: 11 de enero de 1944.

Número 1.371. Primer apellido, dice: Pernez; debe decir: Pérez.

Número 1.372. Segundo apellido, dice: Blanco; debe decir: Blanco.

Número 1.429. Don Pedro Blázquez Castilla. Fecha de nacimiento, dice: 25 de noviembre de 1942; debe decir: 16 de noviembre de 1942.

Número 1447. Segundo apellido, dice: Marque6; debe decir: Marqués.

Número 1.452. Primer apellido, dice: Moragrera; debe decir: Moragrega.

Número 1.530. Doña María Victoria Rey Castañeda. Coeficiente, dice: 4,68759; debe decir: 4,68750.

Número 1.538. Doña María del Pilar Hernández Matías. Provincia donde actuó, dice: Barcelona; debe decir: Las Palmas.

Número 1.539. Doña Montserrat Vallés Orenca. Provincia donde actuó, dice: Las Palmas; debe decir: Barcelona.

Número 1.574. Nombre, dice: Milagosa; debe decir: Milagrosa.

Número 1.596. Primer apellido, dice: Fenollesa; debe decir: Fenollosa.

Número 1.617. Don Baldomero López Valverde. Coeficiente, dice: 5,56153; debe decir: 4,46153.

Número 1.688. Doña Amalia Aguilera Egea. Coeficiente, dice: 4,28571; debe decir: 4,29166.

Número 1.690. Segundo apellido, dice: Buringo; debe decir: Baringo.

Número 1.733. Segundo apellido, dice: Pertínez; debe decir: Pertínez.

Número 1.740. Doña María Teresa Pérez Jiménez. Fecha de nacimiento, dice: 7 de marzo de 1946; debe decir: 7 de marzo de 1942.

Número 1.746. Primer apellido, dice: Martimpie; debe decir: Martimpé.

Número 1.774. Don Jacinto Sobrino Sánchez. Coeficiente, dice: 4,09090; debe decir: 4,07895.

Número 1.778. Don Alfredo-Francisco Salar Lumeras. Fecha de nacimiento, dice: 1 de octubre de 1945; debe decir: 1 de octubre de 1946.

Número 1.791. Nombre, dice: Emiliano; debe decir: Pío Emiliano.

Número 1.828. Doña Carmen Pleite Lain. Coeficiente, dice: 4,07895; debe decir: 3,95652.

Número 1.870. Doña Gumersinda Bravo Martín. Coeficiente, dice: 3,80956; debe decir: 3,86956.

Número 1.894. Doña María de los Angeles Peña Llávez. Coeficiente, dice: 3,18181; debe decir: 3,81818.

Número 1.895. Dice: Don Antonio Escobar Bermejo, Ciudad Real, 3,81481, 14 de diciembre de 1943; debe decir: Doña Manuela Fernández Fernández, Orense, 3,81818, 18 de julio de 1944.

Número 1.896. Dice: Doña Manuela Fernández Fernández, Orense, 3,81818, 18 de julio de 1944; debe decir: Don Antonio Escobar Bermejo, Ciudad Real, 3,81481, 14 de diciembre de 1943.

Número 1.905. Segundo apellido, dice: Pintón; debe decir: Pinto.

Número 1.936. Don José Creus Novau. Fecha de nacimiento, dice: 17 de julio de 1944; debe decir: 27 de julio de 1944.

Número 1.955. Don Salvador Fueyo Fernández. Coeficiente, dice: 3,68230; debe decir: 3,69230. Fecha de nacimiento, dice: 6 de agosto de 1940; debe decir: 6 de agosto de 1926.

Número 1.960. Don José Cayetano Puche Gutiérrez. Coeficiente, dice: 3,69048; debe decir: 3,68750.

Número 1.999. Doña Mercedes Gasa Molet. Fecha de nacimiento, dice: 3 de julio de 1944; debe decir: 8 de julio de 1944.

Número 2.005. Nombre, dice: Joés; debe decir: José.

Número 2.009. Doña Blanca Montserrat González de Castro. Provincia donde actuó, dice: Santander; debe decir: Tenerife.

Número 2.010. Doña Ana María Marin Valderas. Provincia donde actuó, dice: Tenerife; debe decir: Badajoz. Coeficiente, dice: 3,61111; debe decir: 3,60868.

Número 2.011. Doña Rosario Merchán García-Cuevas. Provincia donde actuó, dice: Badajoz; debe decir: Córdoba. Coeficiente, dice: 3,69868; debe decir: 3,60868.

Número 2.012. Don José Luis Navas Guadamillas. Provincia donde actuó, dice: Córdoba; debe decir: Toledo. Coeficiente, dice: 3,69868; debe decir: 3,60868.

Número 2.013. Don Francisco López Muñoz. Provincia donde actuó, dice: Toledo; debe decir: Córdoba. Coeficiente, dice: 3,60868; debe decir: 3,60714.

Número 2.060. Doña Francisca Espinosa Fernández. Fecha de nacimiento, dice: 23 de mayo de 1942; debe decir: 23 de mayo de 1943.

Número 2.071. Nombre, dice: Jesús; debe decir: Jesús María.

Número 2.078. Doña María del Pilar de la Torre Martínez. Fecha de nacimiento, dice: 24 de octubre de 1943; debe decir: 23 de octubre de 1943.

Número 2.080. Primer apellido, dice: Dáez; debe decir: Sáez.

Número 2.103. Doña María Jesús Vicario Alonso. Fecha de nacimiento, dice: 7 de abril de 1942; debe decir: 7 de abril de 1946.

Número 2.159. Nombre, dice: Miguel Angeles; debe decir: Miguel Angel.

Número 2.166. Primer apellido, dice: Morre; debe decir: Moure.

Número 2.191. Doña Alicia Nieto Garrido. Coeficiente, dice: 3,31918; debe decir: 3,31818.

Número 2.196. Don Juan Manuel Queiruga Sarasqueta. Coeficiente, dice: 3,30768; debe decir: 3,30769.

- Número 2.253. Primer apellido, dice: Aramburum; debe decir: Aramburu.
- Número 2.268. Doña María del Carmen Fidela Pérez Anaut. Servicios interinos, dice: 9 años, 4 meses y 14 días; debe decir: 9 años, 4 meses y 16 días. Fecha de nacimiento, dice: 3 de julio de 1929; debe decir: 3 de julio de 1924.
- Número 2.277. Primer apellido, dice: Castellán; debe decir: Castellar.
- Número 2.291. Nombre, dice: Juan Manel; debe decir: Juan Manuel.
- Número 2.294. Segundo apellido, dice: Antón; debe decir: Artero.
- Número 2.318. Don Justo Díaz López. Coeficiente, dice: 3,15334; debe decir: 3,15384.
- Número 2.415. Don Diego Molina Román. Coeficiente, dice: 3,02941; debe decir: 3,02564.
- Número 2.440. Primer apellido, dice: Muñoz; debe decir: Muñiz.
- Número 2.447. Nombre, dice: María Isabel; debe decir: Marta Isabel.
- Número 2.471. Nombre, dice: María Isabel; debe decir: María Soledad.
- Número 2.475. Doña María Teresa Cardona Wood. Coeficiente, dice: 2,95736; debe decir: 2,94736.
- Número 2.490. Don Eleuterio Padilla Pajares. Coeficiente, dice: 2,92857; debe decir: 2,92592.
- Número 2.520. Doña Josefa García López. Fecha de nacimiento, dice: 10 de mayo de 1944; debe decir: 19 de mayo de 1944.
- Número 2.547. Doña María Díaz Gallardo. Fecha de nacimiento, dice: 10 de abril de 1942; debe decir: 10 de mayo de 1942.
- Número 2.574. Nombre, dice: Fernando; debe decir: Luis Fernando.
- Número 2.578. Omitidos apellidos. Debe decir: Doval Pazos, doña Mercedes Amalia Margarita.
- Número 2.663. Segundo apellido, dice: Elona; debe decir: Elena.
- Número 2.710. Doña Isabel Santos Corral. Fecha de nacimiento, dice: 20 abril 1945; debe decir: 21 de abril de 1945.
- Número 2.766. Doña Celia Gozalo Bermejo. Fecha de nacimiento, dice: 3 de junio de 1943; debe decir: 2 de diciembre de 1944.
- Número 2.840. Primer apellido, dice: Cortes; debe decir: Cortés.
- Número 2.879. Doña María del Carmen de Con Rojo. Coeficiente, dice: 2,53285; debe decir: 2,54285. Fecha de nacimiento, dice: 21 de julio de 1942; debe decir: 21 de junio de 1942.
- Número 2.902. Segundo apellido, dice: Tiban; debe decir: Tibau.
- Número 2.958. Segundo apellido, dice: Machón; debe decir: Nachón.
- Número 3.077. Primer apellido, dice: Tarasorras; debe decir: Trasorras.
- Número 3.137. Segundo apellido, dice: De la Serra; debe decir: De Sena.
- Número 3.316. Primer apellido, dice: Bals; debe decir: Balas.
- Número 3.322. Apellidos, dice: Andalur Trujillo; debe decir: Andaluz Trujillano.
- Número 3.368. Primer apellido, dice: Sesellés; debe decir: Sellés.
- Número 3.426. Doña María de la Soledad Labrador Andrés. Omitidos servicios interinos, debe decir: 0 años, 2 meses y 0 días, pasando al número 3.424 bis, quedando anulado el 3.426 que ostentaba.
- Número 3.472. Doña Francisca Carretero Fernández. Fecha de nacimiento, dice: 24 de septiembre de 1944; debe decir: 29 de enero de 1944.
- Número 3.473. Doña María Desamparados Arandia Llacer. Fecha de nacimiento, dice: 29 de enero de 1944; debe decir: 24 de septiembre de 1944.
- Número 3.580. Don José Antonio Guijarro García. Coeficiente, dice: 2,06060; debe decir: 2,06000.
- Número 3.615. Doña Florencia Moreno Campón. Fecha de nacimiento, dice: 11 de febrero de 1935; debe decir: 14 de febrero de 1935.
- Número 3.627. Segundo apellido, dice: Velasco; debe decir: Vasco.
- Número 3.696. Primer apellido, dice: Segura; debe decir: Segarra.
- Número 3.738. Doña Felisa Vielva García. Provincia donde actuó, dice: Santa Cruz de Tenerife; debe decir: Santander.
- Número 3.739. Doña Juana Carmen Hernández Pérez. Provincia donde actuó, dice: Santander; debe decir: Santa Cruz de Tenerife.
- Número 3.752. Doña Concepción López Morentín. Provincia donde actuó, dice: Granada; debe decir: Logroño. Coeficiente, dice: 1,95918; debe decir: 1,96000.
- Número 3.753. Don Francisco Palomares Alvarez. Provincia donde actuó, dice: Logroño; debe decir: Granada. Coeficiente, dice: 1,96000; debe decir: 1,95918.
- Número 3.772. Doña Josefa Arrebola Valladares. Coeficiente, dice: 1,95871; debe decir: 1,94871.
- Número 3.823. Nombre, dice: Amelia; debe decir: María Amelia.
- Número 3.825. Nombre, dice: Asunción; debe decir: María Asunción.
- Número 3.858. Doña María Luisa Garrido Prieto. Fecha de nacimiento, dice: 27 de julio de 1937; debe decir: 27 de julio de 1942.
- Número 3.879. Primer apellido, dice: Mialaret; debe decir: Mialaret.
- Número 3.914. María de los Angeles Marín Calderón. Omitido servicios interinos, debe decir: 0 años, 6 meses y 11 días, no variando su número en la lista general.
- Número 3.934. Segundo apellido, dice: Morgo; debe decir: Marba.
- Número 3.943. Omitido segundo apellido, debe decir: Fontela.
- Número 3.944. Segundo apellido, dice: Zabaleta. Debe decir: Zabaleta.
- Número 3.974. Doña María Pilar Conde Rebollo. Coeficiente, dice: 1,85714; debe decir: 1,85416.
- Número 3.982. Don Domingo Sánchez Llave. Coeficiente, dice: 1,85422; debe decir: 1,84522.
- Número 3.983. Don Lorenzo Hernández Serrano. Coeficiente, dice: 1,85422; debe decir: 1,84522.
- Número 3.991. Doña María de los Angeles García Lastras. Coeficiente, dice: 1,83210; debe decir: 1,84210.
- Número 3.994. Doña Antonia Bernal Martínez. Coeficiente, dice: 1,84000; debe decir: 1,83928.
- Número 4.014. Nombre, dice: María Virginia; debe decir: María Virgilia.
- Número 4.018. Doña Enedina González de la Riva. Coeficiente, dice: 1,83333; debe decir: 1,83018.
- Número 4.041. Doña Angélica Vilella Díez. Fecha de nacimiento, dice: 23 de marzo de 1944; debe decir: 25 de marzo de 1944.
- Número 4.081. Omitido segundo apellido, debe decir: Jaén.
- Número 4.084. Doña María Macías López. Fecha de nacimiento, dice: 9 de octubre de 1922; debe decir: 8 de octubre de 1922.
- Número 4.106. Doña María del Sagrario Falceto Gascó. Coeficiente, dice: 1,79545; debe decir: 1,79487.
- Número 4.114. Don Pedro Ezponda Iraola. Provincia donde actuó, dice: Valladolid; debe decir: Navarra.
- Número 4.115. Don Jesús de la Fuente Garrido. Provincia donde actuó, dice: Navarra; debe decir: Valladolid.
- Número 4.133. Doña Pilar Fernández Arrieta. Coeficiente, dice: 1,78166; debe decir: 1,78125.
- Número 4.181. Omitido segundo apellido, debe decir: Godínez.
- Número 4.204. Segundo apellido, dice: Piria; debe decir: Piriz.
- Número 4.249. Don Ricardo Guijarro Domínguez. Coeficiente, dice: 1,72972; debe decir: 1,72916.
- Número 4.310. Doña Rosa Pera Bové. Fecha de nacimiento, dice: 27 de enero de 1942; debe decir: 29 de enero de 1942.
- Número 4.407. Don Antonio Vicente Quiles. Provincia donde actuó, dice: Madrid; debe decir: Alicante.
- Número 4.408. Don Rafael Sanz Sanz. Provincia donde actuó, dice: Alicante; debe decir: Madrid.
- Número 4.433. Doña María Esteban Rodríguez. Omitidos servicios interinos, debe decir: 2 años, 2 meses y 6 días, no variando su número en la lista.
- Número 4.440. Primer apellido, dice: Bahist; debe decir: Balust.
- Número 4.479. Doña María Jesús Pérez Chia. Omitidos servicios interinos, debe decir: 0 años, 1 mes y 5 días, pasando al número 4.476 bis y quedando anulado el 4.479 que ostentaba.
- Número 4.480. Don Miguel Corzan Esteban. Coeficiente, dice: 1,64192; debe decir: 1,64102.
- Número 4.490. Segundo apellido, dice: Exharri; debe decir: Echarri.
- Número 4.518. Doña Consuelo Domínguez Alba. Coeficiente, dice: 1,62790; debe decir: 1,62745.
- Número 4.519. Doña Clotilde Dávila Sánchez. Coeficiente, dice: 1,62790; debe decir: 1,62745.
- Número 4.520. Don Cesáreo Morón Pinel. Coeficiente, dice: 1,62790; debe decir: 1,62745.
- Número 4.533. Apellido, dice: Alhad; debe decir: Abad.
- Número 4.557. Nombre, dice: Vitalino; debe decir: Vitaliano.
- Número 4.564. Doña Amalia Tudela Vidal. Fecha de nacimiento, dice: 5 de noviembre de 1935; debe decir: 5 de noviembre de 1934.
- Número 4.576. Doña Rosa María de la Torre Sanahuja. Coeficiente, dice: 1,69869; debe decir: 1,60869.
- Número 4.616. Nombre, dice: Doña Trinidad; debe decir: Don Trinidad Guillamón Gómez, por tratarse de varón.
- Número 4.626. Doña Pilar Rodríguez Correas. Fecha de nacimiento, dice: 19 de agosto de 1944; debe decir: 19 de octubre de 1944.
- Número 4.630. Doña María Perpetuo Socorro Carrasco Saiz. Coeficiente, dice: 1,58974; debe decir: 1,58928.
- Número 4.643. Nombre, dice: María; debe decir: Ana María.
- Número 4.661. Doña María del Pilar Marín Calderón. Omitidos servicios interinos, debe decir: 2 años, 0 meses y veintiséis días, pasando al número 4.659 bis, quedando anulado el 4.661 que ostentaba.
- Número 4.678. Doña Modesta Planella Girat. Provincia donde actuó, dice: La Córnuña; debe decir: Gerona.

Número 4.679. Doña María Vázquez Muñio. Provincia donde actuó, dice: Gerona; debe decir: La Coruña.

Número 4.745. Don Maximino González Ramos. Coeficiente, dice: 1,54828; debe decir: 1,54838.

Número 4.756. Nombre, dice: María Trinidad; debe decir: María Isabel.

Número 4.789. Doña Inés María Guisado Sánchez. Fecha de nacimiento, dice: 8 de septiembre de 1943; debe decir: 8 de agosto de 1943.

Número 4.814. Primer apellido, dice: Cerceda; debe decir: Cereceda.

Número 4.815. Segundo apellido, dice: Aveste; debe decir: Areste.

Número 4.884. Primer apellido, dice: María; debe decir: Marín.

Número 4.897. Don Antonio Poyuelo Castán; fecha de nacimiento, dice: 9 de enero de 1939; debe decir: 10 de enero de 1939.

Número 4.944. Don Primitivo Cuadrado Pino. Coeficiente, dice: 1,48717; debe decir: 1,48837.

Número 4.945. Don Antonio Giménez López. Coeficiente, dice: 1,48837; debe decir: 1,48717.

Número 5.018. Segundo apellido, dice: Morige; debe decir: Monge.

Número 5.110. Doña Angeles Gómez de Frutos. Coeficiente, dice: 1,43757; debe decir: 1,43857.

Número 5.282. Don José Molinero Ayllón. Coeficiente, dice: 1,38888; debe decir: 1,38823.

Número 5.291. Don Pedro Poyatos González. Coeficiente, dice: 1,48596; debe decir: 1,38596.

Número 5.301. Don Santiago Cano Solana. Coeficiente, dice: 1,38292; debe decir: 1,38392.

Número 5.302. Don Miguel López Sanz. Coeficiente, dice: 1,38292; debe decir: 1,38392.

Número 5.309. Doña Teresa Pérez Herrera. Fecha de nacimiento dice: 11 de noviembre de 1943; debe decir: 11 de noviembre de 1933.

Número 5.310. Doña María del Carmen López Viadero. Fecha de nacimiento, dice: 18 de julio de 1933; debe decir: 18 de julio de 1943.

Número 5.313. Doña Mercedes Montardit Ardiaca. Fecha de nacimiento, dice: 12 de marzo de 1929; debe decir: 12 de marzo de 1926.

Número 5.328. Don Celso Fernández Couto. Debe decir: número de la lista 5.329.

Número 5.329. Don Carlos Arroyo Garzón. Debe decir: Número de la lista 5.330.

Número 5.330. Doña Carmen Salinas Fernández; debe decir: Número de la lista 5.328.

Número 5.334. Segundo apellido, dice: Mou; debe decir: Mourio.

Número 5.353. Don Alonso Silva Silva. Omitidos servicios interinos, debe decir: 7 años, 2 meses y 25 días, no variando el número que ostenta en la lista general.

Número 5.393. Nombre, dice: Doña Trinidad; debe decir: Don Trinidad Ramos González, por tratarse de varón.

Número 5.401. Nombre, dice: María de las Mercedes; debe decir: María de las Nieves.

Número 5.434. Doña Buenaventura Inés Bitria Solanes; fecha de nacimiento, dice: 20 de mayo de 1934; debe decir: 20 de marzo de 1934.

Número 5.438. Doña Narcisca Aranzueque González. Coeficiente, dice: 1,34883; debe decir: 1,34848.

Número 5.503. Don Manuel Grobas Mesquida; fecha de nacimiento, dice: 18 de abril de 1945; debe decir: 6 de junio de 1946.

Número 5.516. Doña Angela Paimo Alonso. Servicios interinos, dice: 0 años, 2 meses y 2 días; debe decir: 2 años, 4 meses y 2 días, no variando el número en la lista.

Número 5.546. Doña Teresa Mentuy Sabarich; fecha de nacimiento, dice: 15 de octubre de 1930; debe decir: 14 de julio de 1930.

Número 5.664. Doña María Pilar Durán Subías. Fecha de nacimiento, dice: 17 de octubre de 1941; debe decir: 19 de octubre de 1941.

Número 5.675. Omitido primer apellido, debe decir: Sánchez.

Número 5.706. Nombre, dice: Manuel; debe decir: José Manuel.

Número 5.753. Nombre, dice: Amparo; debe decir: María Amparo.

Número 5.770. Segundo apellido, dice: Novas; debe decir: Navas.

Número 5.791. Doña Antonia Reconvert Fraile. Coeficiente, dice: 1,25714; debe decir: 1,25757.

Número 5.792. Doña Amelia Gil Alcol. Coeficiente, dice: 1,25757; debe decir: 1,25714.

Número 5.833. Don José Jeste Manzano. Coeficiente, dice: 1,25675; debe decir: 1,24675.

Número 5.890. Don Mario Antonio Gutiérrez Rubio. Fecha de nacimiento, dice: 19 de noviembre de 1943; debe decir: 13 de noviembre de 1942.

Número 5.974. Primer apellido, dice: Rodríguez; debe decir: Rodrigo.

A continuación del 5.991, dice: 5.993; debe decir: 5.992. Doña Corona Domínguez Cruz Castellón, 1,20754. 3 de septiembre de 1944. A continuación, debe decir: 5.993, con los datos que figuran asignados a dicho número.

Número 5.994. Doña María Araceli Puerto Pascual. Coeficiente, dice: 1,23869; debe decir: 1,20689.

Número 5.995. Doña Victoria Prado Diego. Coeficiente, dice: 1,23869; debe decir: 1,20689.

Número 5.996. Doña Jenara Fernández Corbacho. Coeficiente, dice: 1,23869; debe decir: 1,20689.

Número 6.005. Don Mariano Morales Manzano. Coeficiente, dice: 1,20400; debe decir: 1,20408.

Número 6.010. Segundo apellido omitido, debe decir: Ibáñez.

Número 6.044. Primer apellido, dice: Amboague; debe decir: Amboage.

Número 6.075. Doña María Victoria Bonilla Feijoo. Coeficiente, dice: 1,19666; debe decir: 1,18666.

Número 6.080. Primer apellido, dice: Friaie; debe decir: Fraile.

Número 6.082. Doña Francisca Rafaela Vidosa Román. Coeficiente, dice: 1,19518; debe decir: 1,18518.

Número 6.133. Doña María Jaén Navas. Omitidos servicios interinos, debe decir: 1 año, 2 meses y 9 días, no variando su número en la lista general.

Número 6.153. Don José Antonio Riquelme Rivera. Fecha de nacimiento, dice: 18 de marzo de 1940; debe decir: 29 de febrero de 1936. Coeficiente, dice: 1,16831; debe decir: 1,18000, resultando de dividir el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal (118) entre el obtenido por el interesado (100), pasando al número 6.109 bis y quedando anulado el 6.153 que ostentaba.

Número 6.157. Nombre, dice: Trinidad; debe decir: María Nieves.

Número 6.227. Doña Natalia Fernández Caro. Provincia donde actuó, dice: Teruel; debe decir: Cáceres. Coeficiente, dice: 1,15189; debe decir: 1,15151.

Número 6.228. Don Pedro Antonio Rubio Gasca. Provincia donde actuó, dice: Cáceres; debe decir: Teruel. Coeficiente, dice: 1,15189; debe decir: 1,15151.

Número 6.238. Segundo apellido, dice: Morela; debe decir: Moreta.

Número 6.241. Nombre, dice: Alfredo; debe decir: Alfonso.

Número 6.266. Doña Ana María Marcos Serrano. Provincia donde actuó, dice: Cáceres; debe decir: Barcelona.

Número 6.267. María Isabel Valiente Flores. Provincia donde actuó, dice: Barcelona; debe decir: Cáceres.

Número 6.281. Doña Mercedes Raimat Ballester. Fecha de nacimiento, dice: 1 de febrero de 1941; debe decir: 4 de febrero de 1941.

Número 6.285. Doña Concepción Calbarro González. Omitidos servicios interinos, debe decir: 2 años, 2 meses y 0 días.

Número 6.306. Nombre, dice: Florencio; debe decir: José Florencio.

Número 6.324. Doña María Teresa Charro García. Fecha de nacimiento, dice: 28 de marzo de 1942; debe decir: 13 de mayo de 1940.

Número 6.338. Dice: José Miguel Darrio. Madrid, 1,12318. 30 de agosto de 1943; debe decir: Pablo Ruiz González, Avila, 1,12328, 1 de febrero de 1943.

Número 6.339. Dice: Cristina Romero del Río. Almería, 1,12307. 22 de julio de 1937; debe decir: José Miguel Barrio. Madrid, 1,12318. 30 de agosto de 1943.

Número 6.340. Dice: Pablo Ruiz González. Avila, 1,12328. 1 de febrero de 1943; debe decir: Cristina Romero del Río, Almería, 1,12307. 22 de julio de 1937.

Número 6.365. Doña María Begonia Olivares Lapata-Cortázar. Omitido servicios interino, debe decir: 0 años, 1 mes y 14 días, pasando al número 6.363 bis y quedando anulado el 6.365 que ostentaba.

Número 6.379. Doña María Desamparados Peris Santa Remigia. Omitido primer apellido, debe decir: Peris. Servicios interinos, dice: 0 años, 1 mes y 2 días; debe decir: 0 años, 7 meses y 15 días, no variando su número en la lista general.

Número 6.383. Segundo apellido, dice: Gutiérrez; debe decir: Miguel.

Número 6.384. Primer apellido, dice: Gómez; debe decir: López.

Número 6.427. Doña Quintiliana Castro Magdaleno. Guadalajara, 1,10204. 19 de abril de 1936; debe decir: Doña Covadonga Fernández Martínez. Guadalajara, 1,10204. 18 de marzo de 1933.

Número 6.521. Dice: Doña Covadonga Fernández Martínez. Guadalajara, 1,08000. 18 de marzo de 1933; debe decir: Doña Quintiliana Castro Magdaleno. Guadalajara, 1,08000. 19 de abril de 1936.

Número 6.600. Doña Azucena Bustamante Bustamante. Fecha de nacimiento, dice: 28 de enero de 1942; debe decir: 28 de marzo de 1942.

Número 6.635. Omitidos apellidos, debe decir: Alonso Barcón.

Número 6.669. María López Fernández. Omitidos servicios interinos, debe decir: 9 años, 0 meses y 0 días.

Número 6.673. Primer apellido dice: Ralle; debe decir: Fraile.

Número 6.755. Doña María Victoria Jiménez Martínez. Omitidos servicios interinos, debe decir: 4 años, 4 meses y 29 días, pasando al número 6.753 bis, quedando anulado el 6.755 que ostentaba.

Número 6.789. Doña María Blanca Lafarga Sarsa. Coeficiente, dice: 1,01502; debe decir: 1,01562.

Número 6.835. Segundo apellido, dice: Marín; debe decir: Martín.

Tercero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por los Maestros y Maestras que a continuación se indican por las causas que se señalan.

Número 10. Don Rafael Olivera Cobo, porque los servicios interinos que reclama son servidos con posterioridad a la fecha de cierre de la hoja, 9 de enero de 1964.

Número 25. María del Pilar Salinas Díez. Los servicios que reclama no lo acredita con hoja conforme se exige en la convocatoria, reconociéndose solamente los servicios interinos o de sustituciones oficiales.

Número 321. Don José Antonio Martínez Berruero, porque el coeficiente con que figura es el que le corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor por los cocientes que resultan de dividir el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal (58 en este caso) por el obtenido por el opositor (número 3) y no se forma por la puntuación como interesa el reclamante.

Número 468. Doña María Milagrosa Villaldea Aguado. Las opositoras contra las que reclama actuaron en el Tribunal número 2 de Granada, correspondiéndole el lugar en que figura en la lista por confeccionarse ésta de acuerdo con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio, dividiendo el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el obtenido por cada opositor y no por el número de orden solamente como interesa la reclamante.

Número 567. Don Manuel Mariscal Tovar, porque no empata el coeficiente y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Número 623. Doña Felicitas Torrero Carrillo, el coeficiente con que figura es el que le corresponde, ya que de conformidad con el artículo 34 del Estatuto del Magisterio la lista se forma de mayor a menor, ordenando los cocientes que resulta de dividir el número de plazas que corresponde proveer al Tribunal por el obtenido por el opositor y no se forma por el número de orden otorgado por el Tribunal conforme interesa la reclamante.

Número 1.318. Doña Josefa Jaén Sánchez porque los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha de cierre de las hojas, 9 de enero de 1964.

Número 1.540. Doña Gregoria Sánchez Solá, el coeficiente con que figura es el que le corresponde, resultado de dividir el número de plazas a proveer por el Tribunal número 1 de Granada, donde actuó, por el obtenido en la propuesta, conforme determina el artículo 34 del Estatuto del Magisterio.

Número 1.828. Doña Carmen Pleite Lain, el coeficiente con el que figura en el «Boletín» no es el que le corresponde, ya que se trata de error material de transcripción, debiendo figurar con el de 2,95352, resultado de dividir el número de plazas que correspondió proveer al Tribunal por el que obtuvo en la propuesta, conforme señala el artículo 34 del Estatuto del Magisterio.

Número 1.978. Doña Aurora Manzano Tortajada, porque los servicios interinos que acredita en su hoja son posteriores a la fecha de cierre, 9 de enero de 1964, en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

Número 3.189. Don Miguel Fernández Calderón, porque no empata el coeficiente y los servicios interinos sólo se consignan en ese caso.

Número 3.720. Doña María Paz Torralba Camacho, los servicios interinos que reclama son posteriores a la fecha del cierre de la hoja, 9 de enero de 1964.

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Maestros y Maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 y publicada por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 21 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Departamento» de 7, 11, 14 y 18 de enero de 1965).

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a la colocación en la lista y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 13 de abril de 1965 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plaza de Profesor de término de «Metalisteria Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 24 de octubre de 1964 a oposición libre la plaza de Profesor de término de «Metalisteria Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Luis de Sala y María.  
Vocales: Don Saturnino Calvo Pérez, don Martín Chirino, don Antonio Martínez Olalla y don Hilario García Cid.

Suplentes

Presidente: Don Pascual Bravo Sanfeliú.  
Vocales: Don Crescencio Ciurana González, don Tomás Sayol Sala, don Rafael Revelles López y don José Barbero Carnicero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*CORRECCION de errores de la Orden de 25 de marzo de 1965 por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones libres convocadas para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 12 de abril de 1965, páginas 5407 a 5409, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Tribunal titular de Griego la Vocal Profesora adjunta numeraria, que aparece como «Romana Rey López», debe entenderse que es doña Ramona Rey López.

En el Tribunal titular de Geografía e Historia el primer Vocal titular catedrático, cuyo apellido segundo aparece «Latre», debe entenderse que es don José Trullén Llatse.

En el párrafo final de la Orden ministerial, donde dice, refiriéndose a la celebración de los ejercicios: «deberán comenzar efectivamente en el plazo señalado por la Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 y desarrollarse hasta el final sin "emplazamientos"», debe entenderse que es sin «aplazamientos».

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Servicio de Mutualidades Laborales por la que se convoca concurso-oposición para proveer, en turno libre, plazas de Técnicos administrativos del Mutualismo Laboral.*

Ilmo. Sr.: Vacantes 30 plazas de Técnicos administrativos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Personal del Mutualismo Laboral, aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), esta Jefatura convoca concurso-oposición para la provisión de las plazas mencionadas, que serán cubiertas en las Entidades detalladas en relación adjunta, a las que se acumularán las vacantes que se produzcan hasta la fecha de comienzo del primer ejercicio, todas ellas dotadas con el sueldo y demás percepciones establecidas en presupuesto.

El concurso-oposición se desarrollará con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en este concurso-oposición se precisa la concurrencia de todas las condiciones siguientes:

- Nacionalidad española.
- Aptitud física para el desempeño del cargo.
- Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado por Tribunal de Honor de ningún Cuerpo del Estado.
- Edades comprendidas entre la edad mínima de veintitún años, cumplidos en la fecha en que venza el plazo para presentación de solicitudes, y la edad máxima de cuarenta años, cumplidos antes de que venza el mismo plazo. No existirá límite mínimo de edad cuando se trate de personal del Mutualismo Laboral que ya pertenezca a otro grupo profesional distinto, y el límite máximo se amplía a los cuarenta y cinco años cuando se trate de viudas de funcionarios del expresado Mutualismo.
- Hallarse en posesión de título universitario o de Profesor Mercantil.
- Cumplimiento del Servicio Social para solicitantes femeninos.

Segunda.—La instancia en solicitud de admisión al concurso-oposición se presentará suscrita por el interesado en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación